



Expediente: 235/19
Carátula: URIBIO MARIANA EVA C/ ALCARAZ FRANCO ALEJANDRO Y ALCARAZ SERGIO ALEJANDRO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/06/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20225576913 - GUSTAVO ADOLFO GERIA LEPORE
90000000000 - URIBIO, MARIANA EVA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 235/19



H20101430169

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: URIBIO MARIANA EVA c/ ALCARAZ FRANCO ALEJANDRO Y ALCARAZ SERGIO ALEJANDRO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 235/19

Concepción, 05 de junio de 2024: I- Previo a considerar lo solicitado acompañe acta de cierre por incomparecencia en forma. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.